



Foto: Panteón de Ocotepéc, Morelos: Sistema de Archivos Compartidos UAEM-3Rios (Adalberto Ríos Szalay, Ernesto y Adalberto Ríos Lanz).

Sobre la Gestión de Cementerios Patrimoniales

Declaración Internacional de Paysandú, 2010

Red Iberoamericana de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales

Resumen

Por Elizabeth Cortés Vallejo

El patrimonio funerario constituye una construcción colectiva y los Cementerios un espacio privilegiado de la memoria en permanente transformación, en estos espacios se constituyen acervos muy significativos de legados culturales, históricos, artísticos, artesanales, científicos, paisajísticos, arquitectónicos, simbólicos y de tradiciones. Resaltan la importancia de dichos espacios, considerando la urgencia que en todos los niveles de educación se promueva y propicie su reconocimiento y valoración.

Asimismo el que sus manifestaciones materiales e inmateriales dan la posibilidad de construir proyectos pedagógicos que fomenten el valor educativo, entendiendo la participación activa de las comunidades indispensable para el desarrollo de proyectos que se inclinen por acciones que fomenten la dimensión educativa de las manifestaciones culturales allí presentes.

Contenido:

- I. Resumen
- II. Dimensión Pedagógica del Patrimonio Cultural Funerario



Red Iberoamericana de Valoración y Gestión
de Cementerios Patrimoniales

redcementeriospatrimoniales.blogspot.com



Dimensión Pedagógica del Patrimonio Cultural Funerario

DECLARACIÓN DE PAYSANDÚ

El XI Encuentro de la Red Iberoamericana de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales, celebrado en Paysandú, República Oriental del Uruguay del 20 al 23 de octubre de 2010 tuvo como eje temático la “Dimensión pedagógica de los Cementerios Patrimoniales”.

Conscientes de que el desafío de educar y dar al mismo tiempo acceso al patrimonio cultural pasa por familiarizar a los jóvenes con las relaciones existentes entre el currículo y las diversas expresiones culturales presentes en el Cementerio, los asistentes a este Encuentro declaran:

Estamos convencidos que el patrimonio funerario constituye una construcción colectiva y los Cementerios un espacio privilegiado de la memoria en permanente transformación y recreación de los sentidos que superan concepciones conservacionistas y tradicionales que los conciben como conjuntos estáticos.

Convencidos también que estos espacios constituyen acervos muy significativos de legados culturales, históricos, artísticos, artesanales, científicos, paisajísticos, arquitectónicos, simbólicos y de tradiciones, usos y costumbres de una comunidad viva con sus muertos.

Consideramos que se hace necesario resaltar la importancia que los espacios funerarios y sus manifestaciones asociadas poseen y que es urgente que en todos los niveles de educación se promueva y propicie su reconocimiento y valoración.

Consideramos que los Cementerios y sus manifestaciones materiales e inmateriales ofrecen la posibilidad de construir proyectos pedagógicos integrales que fomenten el valor educativo que estos espacios contienen y potenciar así su valor patrimonial.

Conscientes de que el desafío de educar y dar al mismo tiempo acceso al patrimonio cultural pasa por familiarizar a los jóvenes con las relaciones existentes entre el currículo y las diversas expresiones culturales.

- Entendemos que la participación activa de las comunidades que interactúan en el espacio de los Cementerios es indispensable para el desarrollo de proyectos que propendan acciones que fomenten la dimensión educativa de las manifestaciones culturales allí presentes.
- Esta participación puede darse de dos maneras: espontánea, por medio de la convivencia con dicha comunidad; institucional, que responda a metodologías e intencionalidades con criterios de planificación y gestión.
- Consideramos que las herramientas para elaborar las propuestas pedagógicas deben responder al contexto en el cual se apliquen y de acuerdo con las particularidades de cada situación específica.

Sin embargo, experiencias probadas nos permiten proponer, otras actividades como las visitas temáticas, las visitas mediadas, la promoción de investigaciones, las recreaciones mediante juegos y todas aquellas acciones que una creatividad respetuosa propicie.

- Estamos convencidos que la educación como proceso de concientización requiere del compromiso de los agentes e instituciones que intervienen en la salvaguarda y difusión del patrimonio funerario y que para los jóvenes una aproximación pedagógica al Cementerio representa una vivencia de profundo valor y significado que contribuye a arraigar el sentido de pertenencia, identidad y memoria colectiva.



Foto: Tumba de Eva Perón Buenos Aires, La Recoleta. Sistema de Archivos Compartidos UAEM-3Ríos (Adalberto Ríos Szalay, Ernesto y Adalberto Ríos Lanz).

- Proponemos que las Instituciones encargadas de la formación de los ciudadanos consideren los espacios funerarios en general y los Cementerios en particular como aulas abiertas donde pueden establecerse sinergias entre disciplinas y enseñanzas, imágenes y símbolos, valores y sentimientos, acercamientos y comunicación transformadora.
- Proponemos también que se den las condiciones necesarias, de carácter institucional oficial y privado, para promover las propuestas didácticas orientadas a incorporar el valor y los contenidos del patrimonio cultural funerario en los currículos de enseñanza básica, media y superior.

Las propuestas pedagógicas deben responder al contexto en el cual se apliquen



Foto: Uruguay, Cuchos. Sistema de Archivos Compartidos UAEM-3 (Ríos Szalay, Ernesto y Adalberto Ríos Lanz).



Foto: El Panteón de Agripa sepultura de Rafael Roma Sistema de Archivos Compartidos UAEM-3Ríos
(Adalberto Ríos Szalay, Ernesto y Adalberto Ríos Lanz).

Expresamos nuestro respaldo a la iniciativa de la Red Iberoamericana de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales de propiciar la revisión de la "Carta de Morelia" para actualizarla conforme a los avances alcanzados tras su suscripción e introducir la dimensión pedagógica como uno de los factores clave para la valoración y preservación del patrimonio funerario de nuestros países.

Firmada en señal de aprobación en Paysandú - República Oriental del Uruguay - el 23 de octubre del año 2010 por los Presidentes de las Redes Nacionales y asistentes al XI Encuentro de la Red Iberoamericana de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales.

*Dan su
respaldo a la
iniciativa de la
Red
Iberoamericana
de Valoración y
Gestión de
Cementerios
Patrimoniales
de propiciar la
revisión de la
"Carta de
Morelia"*

Los contenidos del patrimonio cultural funerario de Paysandú en Uruguay, son uno de los factores clave para la valoración y preservación del patrimonio funerario en los países de Latinoamérica.



Foto: Mausoleo de Generales Zapatistas. Sistema de Archivos Compartidos UAEM-3Ríos (Adalberto Ríos Szalay, Ernesto y Adalberto Ríos Lanz).

Carta de Paysandú

Sobre la Gestión de Cementerios Patrimoniales

